

BORRADOR ACTA 62 DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA DE NAVARRA DE 23 DE OCTUBRE DE 2023.

A las 16:30 horas del día 23 de octubre de 2023, en la sala Joaquin Elizondo, sita en la planta baja del edificio de Gobierno de Navarra, Avda. de San Ignacio, 1, se celebra, en segunda convocatoria, la sesión del Consejo de Transparencia de Navarra, con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidencia: Juan Luis Beltrán Aguirre.

- Por el Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior:
 - o Itziar Ayerdi Fernández de Barrena.
- Por la Federación Navarra de Municipios y Concejos:
 - o Berta Enrique Cornago.
- Por el Consejo de Navarra:
 - o José Ignacio Labé Valenzuela, en su calidad de suplente de Hugo López López.
- Por la Cámara de Comptos:
 - o Gemma Angélica Sánchez Lerma.
- Por el Defensor del Pueblo de Navarra.
 - o Carlos Sarasibar Marco.

Excusa su asistencia Roldán Jimeno Aranguren.

Comienza la sesión para tratar los siguientes asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA:

I. ACTA

1. **Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 4 de septiembre de 2023.**

Remitida el acta de la sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2023, se aprueba el acta por unanimidad.

II. DERECHO DE ACCESO

2. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 25/2023 formulada frente al Concejo de Espinal.

Se traslada el asunto a otra sesión

3. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 26/2023 formulada frente al Ayuntamiento de Lesaka.

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 26/2023, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 29/2023.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

4. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 27/2023 formulada frente al Ayuntamiento de Etxarri Aranatz.

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 27/2023, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 30/2023.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

5. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 30/2023 formulada frente al Ayuntamiento de Pamplona

La Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 30/2023, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 31/2023.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

6. Reclamaciones Pendientes.

Se da cuenta de las reclamaciones pendientes y se asignan ponentes.

IV OTROS

7. Acuerdo por el que se resuelve consulta planteada al Consejo de Transparencia de Navarra.

Se exponen los antecedentes y circunstancias de la Consulta formulada por el Ayuntamiento de Milagro, aprobándose por unanimidad el Acuerdo C01/2023.

8. Estado cumplimiento de los Acuerdos.

Se da cuenta del estado de cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo de Transparencia de Navarra.

9. Informe del Presidente.

No se traslada ningún informe

10. Convocatoria de la próxima reunión.

Se propone celebrar la siguiente sesión el día 27 de noviembre.

11. Ruegos y preguntas

No se formulan ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:15 horas.

Pamplona, 23 de octubre de 2023

LA SECRETARIA

Itziar Ayerdi Fernández de
Barrena

VºBº EL PRESIDENTE

Juan Luis Beltrán Aguirre